Cayambe, 5 de abril del 2022

Señor.
Jorge Flores
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN OBRERA "HIJOS DEL TRABAJO".
Presente.

De mi consideración:

Reciba usted un atento y cordial saludo, a la vez el deseo de éxitos en la magnífica labor que desempeña en beneficio de la colectividad.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476. **Artículo. 3- De los sujetos a rendir cuentas,** literal a) numeral 4 y demás Normas Vigentes, dando continuidad con las fases del proceso de Rendición de Cuentas; el Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe; debe realizar el acto de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional de la gestión 2021.

Para lo cual me permito dirigirme a usted para solicitar de manera especial se nos conceda el uso del Salón de Actos de su prestigiosa institución el día jueves, 21 de abril del 2022 a las 10:00 am, a fin de realizar el acto de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional de la gestión 2021.

De ante mano reiteramos nuestro agradecimiento.

Atentamente.

Ing. Graciela Alba
SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS CAYAMBE

RECIBIDO
ASOC. OBRERA
13:56
18/04/2022